

Medellín, 21 de julio de 2021

Doctora
Alethia Carolina Arango Gil
Directora DAGRD
Alcaldía de Medellín
Calle 44 No 52-165 CAM La Alpujarra
Ciudad

ARCHIVO GENERAL TAQUILLA 2
Radicado original: 202110221756



Fecha: 2021/07/21 2:25 PM
Responsable: ALETHIA CAROLINA ARANGO
DEPARTAMENTO ADM DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DAGRD

Asunto: Certificación de autenticidad.

Respetada doctora Alethia:

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU, adelanta el procedimiento de solicitud pública de oferta No. SPO 2021-2, cuyo objeto es SELECCIÓN DE ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS MARCO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS DIFERENTES CLIENTES DE LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU.

Dentro de dicho procedimiento, la entidad publicó en el portal de contratación el informe de evaluación definitivo, respecto al cual uno de los oferentes presentó observaciones, entre las cuales señala que encuentra irregularidades en los documentos aportados por algunos proponentes, así:

- a. De conformidad con los documentos presentados por el proponente ZAPATA PULGARÍN DIANA CATALINA, podemos evidenciar el siguiente contenido en el archivo "Concepto de Seguridad Humana y Sistemas Contra Incendios"

Por lo anterior se concede concepto favorable por término de (1) año, a partir de la fecha de la inspección, mientras conserve las condiciones mínimas de seguridad exigidas.

Este documento es válido por el término de un año, es decir, hasta el día 16 de 06 de 2022 y se firma a los 18 días del mes de junio del año 2021



ALETHIA CAROLINA ARANGO GIL
Directora
Departamento Administrativo Gestión De Riesgos Desastres -DAGRD

Tal y como se puede evidenciar, dichos documentos fueron suscritos en la fecha del 18 de junio de 2021, fecha en la cual, la señora "ALETHIA CAROLINA ARANGO GIL" en calidad de Directora del Departamento Administrativo Gestión De Riesgos Desastres – DAGRD, se encontraba en comisión de servicios fuera del país, tal y como se puede evidenciar en la Resolución N° 202150054036 del 15/06/2021 "Por medio de la cual se realiza un encargo en funciones en la Administración Municipal".



Alcaldía de Medellín

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Encargar a la Doctora LAURA CRISTINA DUARTE OSORIO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.064.838.955, en calidad de titular del empleo Subdirector, código interno 7002002, posición 2015946, ubicado en la Subdirección de Manejo de Desastres, Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres, de las funciones del empleo Director de Departamento Administrativo, código 5504002, posición 2015944, ubicado en el mismo Departamento Administrativo, sin separarse de las funciones de su empleo titular.

ARTÍCULO 2°: El presente encargo surte efectos del 15 hasta el 23 de junio de 2021, ambas fechas inclusive y en todo caso a partir de la posesión y hasta el reintegro de su titular.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese el presente encargo a la Doctora LAURA CRISTINA DUARTE OSORIO, al correo electrónico laura.duarte@medellin.gov.co y al jefe de la dependencia.

La presente resolución se adjuntará debidamente al presente documento.

Por lo anterior, solicitamos a la Entidad que, se sirva realizar las verificaciones correspondientes y proceda a solicitar las aclaraciones de dicho documento, toda vez que, de no tener respuesta oportuna por parte de la proponente, estaría inmersa en las siguientes causales de rechazo:

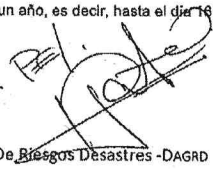
(...)

- b. De conformidad con los documentos presentados por el proponente RAMÍREZ GOMEZ LUIS FERNANDO, podemos evidenciar el siguiente contenido en el archivo "Concepto de Seguridad Humana y Sistemas Contra Incendios".

Por lo anterior se concede concepto favorable por término de (1) año, a partir de la fecha de inspección, mientras conserve las condiciones mínimas de seguridad exigidas.

Este documento es válido por el término de un año, es decir, hasta el día 16 de 06 de 2022

ALRTHIA CAROLINA ARANGO GIL
Directora
Departamento Administrativo Gestión De Riesgos Desastres -DAGR



Una vez comparado este documento con el aportado por los demás oferentes, se encuentra que en este se eliminó el texto donde se indica su fecha de expedición, pues en él no se menciona cual es la fecha de su suscripción. Así las cosas, se solicita verificar si en la fecha de suscripción la Directora se encontraba fuera de su cargo y quien era el competente para la suscripción de dicho acto administrativo, ya que al parecer es suscrito por un apoderado pero no se encuentra como soporte a este documento el poder o la delegación donde se permita su suscripción por otra persona, además, ni siquiera se conoce el nombre del apoderado ya que solo aparece su firma, sin mención expresa de su nombre o su cargo:

Por lo anterior, solicitamos a la Entidad que, se sirva realizar las verificaciones correspondientes y proceda a solicitar las aclaraciones de dicho documento, toda vez que, de no tener respuesta oportuna por parte de la proponente, estaría inmerso en las siguientes causales de rechazo:

(...)

De conformidad con la anterior situación, se solicita a su dependencia, se sirva certificar la autenticidad de los documentos que se anexan con las siguientes referencias, teniendo en cuenta que en respuesta con radicado No. 202130297935 del pasado 16 de julio no consta explícitamente la misma, lo que genera la necesidad para

ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5

Teléfono: 444 34 48

info@esu.com.co - www.esu.com.co

Medellín - Antioquia

esta entidad de elevar nuevamente la petición y poder resolver de fondo la observación presentada por el mencionado proponente.

1. Certificado de Inspección Técnica (Concepto de Seguridad Humana y Sistemas Contra Incendios) de fecha 18 de junio de 2021, relacionada con la inspección ocular realizada el día 16/06/2021, Inspección No. 32566, Sticker No. 02393, según solicitud No. 22538 al establecimiento SERVIAUTOMOTRIZ MECAIRES SAN DIEGO de propiedad de DIANA CATALINA ZAPATA PULGARÍN.
2. Certificado de Inspección Técnica (Concepto de Seguridad Humana y Sistemas Contra Incendios) de fecha 18 de junio de 2021, relacionada con la inspección ocular realizada el día 16/06/2021, Inspección No. 27956, Sticker No. 02392, según solicitud No. 17927 al establecimiento SERVIAUTOMOTRIZ MECAIRES # 2 de propiedad de DIANA CATALINA ZAPATA PULGARÍN.
3. Certificado de Inspección Técnica (Concepto de Seguridad Humana y Sistemas Contra Incendios) de fecha 18 de junio de 2021, relacionada con la inspección ocular realizada el día 16/06/2021, Inspección No. 32565, Sticker No. 02391, según solicitud No. 22537 al establecimiento SERVIAUTOMOTRIZ MECAIRES SAN DIEGO de propiedad de DIANA CATALINA ZAPATA PULGARÍN.
4. Certificado de Inspección Técnica (Concepto de Seguridad Humana y Sistemas Contra Incendios) sin fecha de expedición, relacionada con la inspección ocular realizada el día 16/06/2021, Inspección No. 29843, Sticker No. 02423, según solicitud No. 19814 al establecimiento FERDIESEL de propiedad de LUIS FERNANDO RAMÍREZ GÓMEZ.
5. Certificado de Inspección Técnica (Concepto de Seguridad Humana y Sistemas Contra Incendios) sin fecha de expedición, relacionada con la inspección ocular realizada el día 16/06/2021, Inspección No. 32563, Sticker No. 02394, según solicitud No. 22535 al establecimiento JAFE S.A.S de propiedad de JAFE S.A.S

Agradecemos la respuesta inmediata a la presente solicitud, teniendo en cuenta el término con el que cuenta nuestra entidad en el proceso del asunto para formalizar los acuerdo marco de aliados proveedores.

Anexo: Copia de la resolución No. 202150054036 de 15/06/2021, "Por medio de la cual se realiza un encargo en funciones en la Administración Municipal", adjunta a las observaciones presentadas por el oferente.

Total folios: 7

Cordialmente,



EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Gerente

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo- Secretario General

Aprobó: Jairo Andrés Londoño Pardo - Subgerente de Servicios

Revisó: Erika Natalia Ramírez. Asesora de Gerencia

Revisó: Edison Osorio Hernández. Profesional Especializado Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Leidy Laura Zapata Graciano. Profesional Universitario. Unidad Estratégica de Servicios Logísticos

ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5

Teléfono: 444 34 48

info@esu.com.co - www.esu.com.co

Medellín - Antioquia

